

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Tolhuin, a los 04 días del mes de Noviembre del año 2022, siendo las 10:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución Ss.A.F.Z.S N° 151/2022, integrada por los agentes: CARREÑO, Andrea, Legajo N° 22825149/00; PALMA HIDALGO, Maria Gabriela, Legajo N° 31760779/03; Zenteno Marcelo Dario, Legajo N° 32135979/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 09/22 RAF 525, referente a adquisición de un mobiliario destinado al Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud provincia, tramitado por Expediente N° MS-E-29096/2022.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que del Acta de Apertura de Sobres realizadas en fecha 05/09/22, surge que se presentaronofertas por parte de las siguientes firmas:
- SAN ROMAN LEANDRO CUIT 20-21589589-1
- 2.- Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
- 3.- Que la oferta presentada por las Firmas SAN ROMAN LEANDRO CUIT 20-21589589-1, se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
- 4.- Que del análisis de las ofertas y planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de la firma SAN ROMAN LEANDRO CUIT 20-21589589-1, en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, Y 12.
- 5.- Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente la oferta corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:
- En orden de mérito $N.^\circ$ 1 a la firma SAN ROMAN LEANDRO CUIT 20-21589589-1 Renglón N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12. Se indica "oferta única" y se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto.Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).
- 6.-Se deja constancia que no se recibieron ofertas para el renglón N° 13, por lo que corresponde declarar desierto el mismo y tramitar su adquisición por cuerdas separadas.

Asimismo se deja constancia que la oferta recibida para el renglón Nª 6, se considera inconveniente, por lo que corresponde declarar fracasado el mismo.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma SAN ROMAN LEANDRO, renglón N° 1 – (Escritorio), cantidad: 10, renglón Nª 2 – (Silla Ergonómica), cantidad: 14, renglón Nª 3 – (Silla Ecocuero AP 40), cantidad: 14, renglón Nª 4 – Taburete (silla con ruedas), cantidad: 2, renglón Nª 5 – (Mueble Grande), cantidad: 5, renglón Nª 7 - (Mueble Chico), cantidad: 4, renglón Nª 8 – (Archivero), cantidad: 2, renglón Nª 9 – (Estantería 30x90x200), cantidad: 3, renglón Nª 10 – (Estantería 30x90x200), cantidad: 2, renglón Nª 11 – (Silla tándem), cantidad: 4 y renglón Nª 12 – (Locker), cantidad: 1,de la Licitación Pública Nª 09/22, por la suma total de \$ 3.597.840,00 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100).

Es dable destacar que se realizó un análisis de lo requerido y se procedió a la reducción de las cantidades solicitadas.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en ellugar y fecha indicados en el inicio

Palma Hidalgo, Maria Gabriela Dir. Administrativa Zenteno, Marcelo Dir. Compras y Contrataciones Carreño, Andrea Dir. Gral. Centro Asis. Tolh.

Firmado Electrónicamente por DIRECTOR GENERAL CARREÑO ANDREA Gobierno de Tierra del Fuego

14/10/2022 10:29

Firmado Electrónicamente por CONTADOR ZENTENO MARCELO DARIO Gobierno de Tierra del Fuego DIRECTOR 14/10/2022 11:06 Firmado Electrónicamente por TECNICO PALMA HIDALGO MARIA GABRIELA Gobierno de Tierra del Fuego DIRECTORA ADMINISTRATIVA - CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN 14/10/2022 12:01

Firmado Electrónicamente por LICENCIADO PEREZ CRISTIAN JAVIER Gobierno de Tierra del Fuego SUBSECRETARIO Subsecetaría de Higiene y Seguridad en el Trabajo 18/10/2022 11:22 Firmado Electrónicamente por CONTADOR ZENTENO MARCELO DARIO Gobierno de Tierra del Fuego DIRECTOR 04/11/2022 12:06 Firmado Electrónicamente por TECNICO PALMA HIDALGO MARIA GABRIELA Gobierno de Tierra del Fuego DIRECTORA ADMINISTRATIVA - CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN 04/11/2022 12:22

Firmado Electrónicamente por DIRECTOR GENERAL CARREÑO ANDREA Gobierno de Tierra del Fuego

07/11/2022 12:32

Firmado Electrónicamente por TECNICO PALMA HIDALGO MARIA GABRIELA Gobierno de Tierra del Fuego DIRECTORA ADMINISTRATIVA - CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN 08/11/2022 12:17 Firmado Electrónicamente por CONTADOR ZENTENO MARCELO DARIO Gobierno de Tierra del Fuego DIRECTOR 08/11/2022 12:41

Firmado Electrónicamente por DIRECTOR GENERAL CARREÑO ANDREA Gobierno de Tierra del Fuego

08/11/2022 19:57